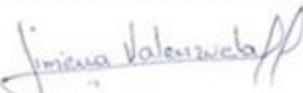


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SOLHAB S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las 14h00 del día 15 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Clda. Puertas del Sol, hallándose presentes todos los accionistas, Sr. Danny Eduardo Becerra Vintimilla, y Sra. Jimena Valenzuela Córdova resuelve por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas sin el requisito de previa convocatoria, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Sra. Jimena Valenzuela Córdova, solicita actúe como secretaria ad hoc al Sr. Danny Becerra Vintimilla. Aceptando el encargo y en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías la secretaria forma la lista de accionistas presentes dando como resultado: La Sra. Jimena Valenzuela Córdova, propietario de 400 acciones ordinarias liberadas, cada de una de dos dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad con derecho a 400 votos; y, el Sr. Danny Eduardo Becerra Vintimilla, propietaria de 400 acciones ordinarias liberadas, cada una de dos dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad con derecho a 400 votos. Considerando que se halla presente la totalidad del capital pagado el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone que la lista de accionistas se adjunte al expediente de esta junta. Luego, por unanimidad, la junta resuelve tratar como único punto el siguiente orden del día: 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.**

En cumplimiento del orden del día, la Presidenta Sra. Jimena Valenzuela Córdova pide que por secretaria se lea el informe del Gerente. Luego de la lectura la junta aprueba por unanimidad al amparo del Art. 243 de la ley y Art. 13 del reglamento de Juntas Generales, considerando que la Junta está integrada únicamente por accionistas. Se pasa al **segundo punto** de igual forma a través de secretaria se da lectura al informe de la comisaría, informe que es aprobado por unanimidad en consideración a lo dispuesto en la ley y reglamento interno.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15h20 la presidenta concede un receso para la redacción, se reinstala la Junta con el mismo quórum original y luego de escuchar la lectura de la presente acta los concurrentes la aprueban de manera unánime y para constancia y validez del documento firman al pie del



Sra. Jimena Valenzuela Córdova
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Danny Becerra Vintimilla
ACCIONISTA
SECRETARIO AD - HOC